



APERTURA PRE-MATE 2023

La Municipalidad de Paraná a través de la Subsecretaría de Cultura convoca a directoras, directores, coreógrafas, coreógrafos, bailarinas y bailarines a presentar mediante proyecto escrito una propuesta para el armado y puesta en escena de la apertura de la 33° FIESTA NACIONAL DEL MATE.

La selección de propuestas estará a cargo de un jurado conformado por dos profesionales (2) con reconocida trayectoria a nivel nacional.

Las propuestas se recibirán al correo electrónico certamen.fiestadelmate.pna@gmail.com desde el viernes 16 de diciembre y hasta el viernes 20 de enero inclusive con el asunto: **“Selección apertura”**

El dictamen del jurado será comunicado a los proyectos seleccionados el día miércoles 18 de enero mediante acta firmada por las/los integrantes del jurado con fecha y hora. La deliberación del jurado se realizará de manera virtual.

Para poder participar de dicha selección, los aspirantes deben presentar adjunto a la propuesta -sin excepción- :

- Curriculum Vitae
- Constancia de inscripción a AFIP de actividad artística
- Fotocopia de DNI (frente y dorso).
- Constancia de CUIT.
- Constancia de CBU emitida por entidad bancaria (pdf)

FORMATO Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- 1. Currículum completo de antecedentes**
 - A. Datos personales





B. Formación específica en danza (títulos y estudios cursados formales y no formales)

C. Antecedentes profesionales artísticos

D. Participación en eventos

E. Distinciones (premios, menciones, becas)

2. DESARROLLO DE PROYECTO

A. Objetivos

B. Propuesta artística: Sinopsis de la obra detallada (criterios artísticos, temáticas, poéticas a desarrollar, etc)

D. Cronograma de trabajo a desarrollar durante la duración del proyecto.

3. ANEXO

A. Selección musical

B. Bocetos de la puesta en escena

C. Equipos de trabajo

D. Rider técnico

4. CONSIDERACIONES GENERALES:

A. Los proyectos deben ser presentados en formato PDF, en la primera hoja deben estar todos los datos de quien realiza la propuesta y los contactos para cualquier tipo de consulta.

B. El documento podrá contener enlaces de youtube o drive (de acceso público) en caso de querer ejemplificar música, coreografías o imágenes.

C. La selección musical debe estar grabada (sin excepción) y editada en alta calidad (formato mp3)

D. Cada propuesta debe tener una duración mínima de 4 minutos y máxima de 8 minutos



E. La cantidad de artistas permitida sobre el escenario es un mínimo de 14 y máximo es de 20 debiendo ser todos mayores de 16 años -sin excepción- y residentes de la provincia de Entre Ríos

F. Las propuestas deben plantear un recorrido por diferentes ritmos musicales, teniendo al folklore y la cumbia como requisito condicionante

G. Podrán presentarse cuadros argumentales, propuestas netamente coreográficas e hibridaciones de lenguajes del movimiento o diseño (ej: destrezas del área circense, video para pantalla, etc)

H. La decisión del jurado será inapelable y se basará en la búsqueda de una propuesta que sea identitaria de la región y deje ver la esencia de la 33° FIESTA NACIONAL DEL MATE

I. La selección y organización de bailarines como los espacios, tiempos de ensayo, el vestuario y viáticos de la actuación correrán por cuenta de quien escriba y presente la propuesta

5. JURADO:

- Profesora Andrea Fernandez: Cuenta con una gran trayectoria en los escenarios más importantes de nuestro país. Directora del Ballet Bagual Fuentes quienes fueron ganadores del Certamen para Nuevos Valores Pre Cosquín 2001 y 2014 como así también el Festival Nacional del Malambo Laborde 2009, entre otros.
- Profesor Ernesto "Tito" Diaz: Campeón Nacional de malambo Laborde 2019, ganador también de otros certámenes a nivel nacional en distintos rubros de danza, además participó como bailarín acompañante en el programa televisivo Showmatch.

El jurado seleccionará una propuesta que estará a cargo de realizar la apertura de la 33 FIESTA NACIONAL DEL mate en una de sus jornadas en la fecha y horario que establezca la organización debiendo cumplir íntegramente con lo detallado en el



proyecto, de lo contrario, la organización se reserva el derecho de suspender su participación.

6. PREMIO

Cachet artístico por \$80.000 (pesos ochenta mil).

Una vez realizada la actuación y finalizada la fiesta, y realizado el trámite administrativo correspondiente se hará efectivo el mismo, considerando la demora pertinente debido a la circulación del expediente generado para el pago.